

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PLASTICOS MANICLOCK S.A.

En la ciudad de Quito, al 01 días del mes de abril de 2015, en el domicilio de la compañía situado en la Primavera calle Raffaele Gianetti S6-106 y S/N, a las 18h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PLASTICOS MANICLOCK S.A., Señora Julia Elizabeth Leguisamo Naranjo con 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Señorita Andrea Carolina Sánchez Leguisamo, con 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la sesión la Presidenta de la Compañía, Sra. Mónica del Rosario Sánchez Cedillo y actúa como Secretaria, la Gerente General, Sra. Julia Elizabeth Leguisamo Naranjo. La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General; 2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014; 4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas de la empresa;.

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL. La Sra. Julia Leguisamo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

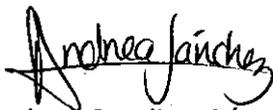
2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario, Lcdo. Patricio Villacres. La Junta decide aprobarlo por unanimidad.

3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014. La Gerente General, con las explicaciones correspondientes, pone a consideración de los accionistas el balance del ejercicio económico 2014, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia del voto salvado de los administradores.

4) RESOLUCION SOBRE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DE LA EMPRESA. La Gerente General de la compañía, indica que durante el ejercicio económico 2014 la compañía ha obtenido utilidades, las mismas que luego de la participación a trabajadores y del pago de impuestos, asciende a la cantidad de \$284.99 (Doscientos ochenta y cuatro con 99/100 dólares de los Estados Unidos de América). Sugiere y pone a consideración de los señores accionistas que dicha utilidad se registre en la cuenta contable Reserva Facultativa de la Compañía. Los señores accionistas de forma unánime aprueban la propuesta realizada por la Gerente General,

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

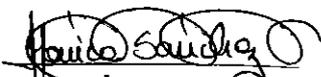
Se levanta la sesión a las 19H30, firmando para constancia todos los señores accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



Andrea Carolina Sánchez Leguisamo
ACCIONISTA



Julia Elizabeth Leguisamo Naranjo
ACCIONISTA-SECRETARIA



Mónica del Rosario Sánchez Cedillo
PRESIDENTA